

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 21.—**X** San Vicente español y San Anastasio mártires.
Lunes 23.—San Raimundo de Peñafort y San Ildefonso arzobispo de Toledo.
Martes 24.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.
Miércoles 25.—La Conversion de San Pablo Apostol y del beato Raimundo Lulio natural de Palma.

Cultos.

Domingo 22.—La Misa y oficio divino son de San Vicente Levita y mártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la dominica 3.^a despues de Epifania.

En la Catedral fiesta del Cingulo de Santo Tomás de Aquino con sermon que dirá el Rdo. señor D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato.

En el Rosario por la tarde esplicacion de Doctrina por el Lic. D. Pedro Moll Ecónomo.

En San Francisco en la misa conventual homilia por el Rdo. D. Pedro Villalonga Ecónomo.

En San Agustin á las 7 y media de la mañana los cofrades de la Correa tendrán misa de comunión y á las 3 de la tarde rosario y ejercicio.

En la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, á las 7 y media de la mañana las alumnas del Colegio de la Enseñanza tendrán su comunión mensual. Por la tarde continuará la Oracion de las 40 horas, exponiéndose S. D. M. á las 5 y cuarto y reservándose á las 6 y media. En este dia, inmediatamente despues de la exposicion habrá sermon que predicará el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Catedrático del Seminario, siguiéndose luego Trisagio pastoril cantado por las Religiosas, Hijas de Ntra. Señora.

En la iglesia rural de San Juan Bautista á las 9 misa rezada y homilia por el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent, Beneficiado.

Lunes 23.—La Misa y oficio divino son de San Ildefonso obispo y confesor con rito doble 2.^a clase, color blanco, haciéndose conmemoracion de Santa Emerenciana virgen y mártir.

Martes 24.—La Misa y oficio divino son de la octava de San Antonio Abad con rito doble y color blanco.

Miércoles 25.—La Misa y el oficio divino son de la Conversion de San Pablo Apóstol con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Pedro.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ENERO.

El Jubileo episcopal del Padre Santo.

Oracion cotidiana.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para que, con ocasion del Jubileo episcopal de Leon XIII, se lleve á cabo «la vuelta y reconciliacion de los enemigos y extraviados,» á quienes llama Su Santidad hace tanto tiempo.

PROPÓSITO

Contribuir eficazmente á la pacificacion de los ánimos, segun lo pide la justicia y la caridad.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.^a Por el acierto en las vocaciones, á fin de que los fieles de esta isla, mediante el Corazon

de Jesús, correspondan á la gracia divina para abrazar el estado de vida á que Dios respectivamente les llama.

2.^a Para que se extienda cada dia más en esta ciudad la devocion á la Purísima Virgen María, como medio seguro para lograr que prospere y aumente la dulcísima devocion del Sagrado Corazon de Jesús.

3.^a Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 3, Santa Genoveva, mártir.

» 29, San Francisco de Sales.

LO QUE FALTA.

Nuestro discreto colaborador «Blas Alonso Prometel,» ha puesto verdaderamente el dedo á la llaga, al señalar en su artículo *Catecismo*, publicado en el número anterior de «El Vigía,» la instruccion religiosa como remedio eficaz para curar los males que sufre la actual sociedad. Amantes como el que más de la prosperidad y bienestar de nuestra querida patria Menorca aplaudimos sus adelantos en el orden material, su industria, su comercio, su desenvolvimiento en las múltiples esferas de la actividad humana; pero sentimos no poder celebrar el adelanto intelectual, en que se supone hallarse la poblacion de esta Isla, tan favorecida de dones por la bondad y providencia divinas. Tal vez se hallen en nuestras poblaciones más billares y casas de recreo que iglesias y escuelas; tal vez se note que se han edificado teatros costosos, manteniendo sus correspondientes compañías dramáticas, cuando á duras penas puede levantarse un templo por reducido que sea; tal vez, en fin, se observen otras cosas que bien pudiera desear que no ocurriesen, quien quisiese buscar en nuestra poblacion todo el adelanto material y moral de que es susceptible esta preciosa Isla.

Y sin embargo, esa instruccion religiosa que echamos de ménos de una gran parte de nuestra poblacion, no sólo es una necesidad, no sólo es un deber de los padres de familia, tutores y demás personas que puedan influir en que no se precinda de tan importante atencion, sino que es altamente conveniente para las mismas ventajas del individuo. Porque el adoctrinamiento ha de influir precisamente en la reforma de las costumbres y esta reforma ha de ser beneficiosa para el Estado, para la familia y aun para el individuo.

Donde esté casi extinguida la idea de un Ser superior, ante quien nada hay oculto, y cuya vigilancia no lograrán burlar la seguridad y la astucia del hombre es imposible que el pueblo prospere y que llegue á adquirir el desarrollo material é intelectual á que está llamado por la Providencia divina. Las relaciones sociales, hasta los mismos lagos domésticos, se han de resentir necesariamente de esta que pudiéramos llamar anarquía á la

conciencia; y por más que aparentemente halla visos de adelanto material, es bien seguro que en ese pueblo deficiente, la prosperidad descansa en bases muy débiles, que á primera ocasion pueden desplomarse arrastrando consigo en la caída todo el edificio social.

En otra y otras observaciones de igual importancia se han fundado los que ántes de ahora, han defendido que no puede haber orden social donde faltan nociones religiosas. En esta y otras observaciones se han fundado los que de ese espíritu de indiferencia en materia de religion, que desde el siglo pasado viene amenazando trastornar la sociedad y destruir las creencias adquiridas á precio de tanta sangre derramada por los mártires de nuestra santa Religion y á precio de la sangre aún más valiosa derramada por nuestro Redentor y Maestro á la cumbre del Gólgota. Y nosotros que tememos que esa indiferencia cunda y se propague entre nuestros hermanos, sobre todo los hijos de Menorca, insistimos otra vez señalando con nuestro compañero de Redaccion, el remedio que á nuestro entender pudiera y debiera aplicarse.

Este remedio consiste, como dijo muy bien nuestro amigo, en la enseñanza del Catecismo como fundamento y base necesaria de la instruccion religiosa más vasta y completa, que pudiera también darse. Pero ya que por desgracia la experiencia está demostrando que hay muchos padres que por ignorancia propia, por negligencia culpable, ó por efecto de la misma indiferencia en materias de religion, olvidan tan sagrado deber y desconocen las ventajas que de su cumplimiento habrán de reportar ellos mismos, bueno seria que á más de las escuelas é iglesias hubiese otros centros catequísticos ó de instruccion religiosa.

Los padres deben reconocer las ventajas de esta instruccion, si no quieren tener hijos que sigan los males instintos de la naturaleza, que inclina á preferir lo que más conforme se halla con los apetitos de la carne. Entre nosotros, los señores párrocos y coadjutores tienen establecidas sus catequísticas respectivas en su propia feligresía; pero esto no basta sin duda para remediar el daño que lamentamos.

Uno de los mejores agentes, para la realizacion de la idea que tratamos, es el Magisterio. Al profesorado, sobre todo de primera enseñanza, toca á semejanza del sacerdote, labrar las piedras que han de formar un dia el edificio de la sociedad; por tanto, en una época como la presente, debe quien está revestido del honroso titulo profesional de enseñanza, velar para que no sorprendan á la juventud principios extraviados que los lleve á un abismo, enemigos que los aparten de las buenas sendas, doctrinas que los perviertan.

Los maestros que olvidan su deber son como los malos sacerdotes que corrompen al pueblo. Sobre ellos caerá el anatema de la sociedad y por sí mismo irán á precipitarse al fondo de un abismo. Los que convierten el

Francisco

magisterio en un simple ramo de comercio, los que en mengua de su mision miran con desprecio la educacion moral y cristiana de la juventud; irán formando una sociedad sin alma y que estará á merced de todos los vientos, como nave sin timon ni piloto.

Pero pudiera aún darse mayor amplitud á los principios de instruccion religiosa, recibidos en la parroquia y en la escuela. Seria conveniente fundar bibliotecas parroquiales para combatir las influencias de la literatura obscena y del arte pornográfico. Puesto que se ofrecen publicamente, periódicos y revistas sin vergüenza alguna; obras dramaticas licenciosas en alto grado; grabados obscenos y caricaturas licenciosas; para contrarestar ese torrente de desmoralizacion, debieran abrirse en calles concurridas tiendas de libros, cuadros y estampas de buen gusto, donde las personas todas pudiesen adquirir con seguridad los objetos que necesitasen, sin detrimento de la fé que profesan y del carácter cristiano con que se honran.

Ninguna cosa es mejor, más agradable á Dios, ni más útil en nuestras días, que la *instruccion religiosa*, para hacer frente á los males de la actual sociedad. Esto es lo que falta y á lo que debemos consagrar el mayor impulso posible, en la escuela y en la familia, en el ataneo y en la prensa, en todas partes, en fin, donde la accion del católico pueda llegar y ser influyente.

G. V.

TELEGRAMAS.

Madrid 9.—Las reformas en Guerra llevarán el general López Dominguez al próximo Consejo, suprimiránse las inspecciones generales y créanse cinco divisiones, desempeñadas por generales de división; plantéase la division territorial en siete cuerpos de ejército; suprímense los gobiernos militares; los batallones de cazadores se convertirán en regimientos de línea, que formarán 14 divisiones; ciérranse por dos años las academias militares; restablécense los sargentos primeros y suboficiales; rebájase á 65 años el pase á la reserva de los generales. En los cuerpos auxiliares se reduce el personal un 25 p^o.

Madrid 12.—Se ha acordado en Consejo de ministros, no acceder á los deseos de Italia de que el Gobierno español concediera á sus productos el trato de la nacion más favorecida.

Madrid 12.—(Urgente).—La Regente ha firmado la combinacion de gobernadores de Filipinas.

Es objeto de vivísimos comentarios en los círculos políticos la noticia de la suspension del viaje de la emperatriz de Austria.

Madrid 12.—(Urgente).—El asunto Panamá a costado á España 300 millones.

La asamblea de las Cámaras de Comercio ha resuelto proponer al Gobierno la unificacion de la moneda entre Filipinas y la metrópoli.

París 12.—M. Eiffel ha declarado que si entregó cantidades de dinero á los señores Reinach y Hebrard fué porque precisaba de la influencia de ambos personajes. En cuanto al dinero que percibió por obras aun no realizadas, manifestó que lo retuvo en su poder en virtud de lo convenido con la compañía y en garantía de sus trabajos.

París 12.—La prensa manifiesta temores de que Inglaterra se aproveche de la situacion anómola de Francia para declarar la

guerra al sultan de Marruecos. Circula el rumor de la próxima caída de M. Carnot, sustituyéndole Mr. Casimiro Périer.

París 11.—M. Andrieux ha declarado que solo por patriotismo callaba el nombre de una persona que cobró 500.000 francos de la empresa del Panamá.

Esta declaracion es objeto de grandes comentarios en los círculos, pues se supone que M. Andrieux alude al presidente de la República.

M. Eiffel, dice que dió dinero al director de *Le Temps*, porque tenia necesidad de su apoyo.

Un testigo ha declarado que Eiffel cobró con destino á las obras 33.000.000 de francos, habiendo solo gastado 4.000.000.

Toma cuerpo el rumor de que M. Carnot resultará complicado en este negocio, pero muchos lo desmienten.

Madrid 13.—Ha calmado la excitacion con motivo de las noticias acerca de los asuntos de Marruecos. Parece ser que Inglaterra se muestra dispuesta á obrar en la cuestion que sostiene con el imperio marroquí; de acuerdo con la diplomacia española.

París 13.—Habiendo aceptado la cartera de Marina el almirante Rieunier, queda definitivamente formado el ministerio en la forma siguiente:

Ribot, Interior; Davelle, Negocios Extranjeros; Bourgeois, Justicia, Dupuy, Instruccion pública; Hacienda; General Loizillon, Guerra; Almirante Rieunier, Marina; Siegfried; Comercio; Vietta, Obras públicas; Viger, Agricultura.

Telegrafian de San Petersburgo que los señores Kriwoschoin y Wite han sido respectivamente nombrados ministros de Comunicaciones y de Hacienda, habiendo causado muy buena impresión la entrada del señor Wite en el ministerio de Hacienda.

París 13.—M. Clemenceau declara en la *La Justice*, que es de todo punto inexacto que haya cobrado cantidad alguna de la empresa del Panamá.

Madrid 13.—Circulan rumores de que España carecerá de representacion oficial en la Exposicion universal de Chicago.

Madrid 13.—Atribúvase á don Venancio Gonzalez el propósito de disminuir los Gobiernos civiles y las Diputaciones.

Madrid 17.—El Consejo se ha ocupado principalmente del presupuesto, acordando su nivelación, reduciendo á la mitad los gastos y reformando la mitad de los ingresos; aprobáronse las reformas en Guerra.

GACETILLA.

ASUNTO DE ACTUALIDAD

II.

Yo no sé porqué se extrañan muchos, de que nosotros condenemos los bailes y hasta nos critican y censuran por que levantamos nuestra voz contra esa invencion diabólica, contra ese resto nefando del antiguo paganismo. Nosotros condenamos lo que condenan de consuno la fé y la razon, la Iglesia y la Religion, Jesucristo y el Evangelio, los Padres del catolicismo y hasta los sabios del gentilismo que no conocian como nosotros las leyes santas de la honestidad condenaron los bailes como nocivos á las buenas costumbres y destructores de la moralidad. Marco Julio Cicerón, en la defensa que hizo de Lúcio Murena, á quién acusaban de haber bai-

lado en público, exclamaba: «Este hecho no puede acreditarse, mayormente recayendo en la persona de un cónsul sino se justifican vicios precedentes en tal sugeto; por que nadie baila, ni en particular ni en un banquete formal, á menos de estar ébrio ó loco, siendo el baile el último de los vicios y el que los compendia todos». Ya los veis, pues, lectores queridos. Si un gentil tenía por ébrios ó locos á los que bailaban, ¿seren os acaso nosotros injustos y apasionados, si tenemos por disolutos y deshonestos á los cristianos que bailan?

Demóstenes, príncipe de los oradores griegos, queriendo hacer odiosos á los cortesanos de Filipo, rey de Macedonia, los acusaba en público de que habían bailado. Cuando en Roma se queria dar una idea de una mujer relajada, limitábase á decir que bailaba más primorosamente de lo que convenia á una dama recatada y honesta. Ovidio, poeta muy voluptuoso y poco severo en su moral, llama á los lugares donde se baila escollos donde naufraga el pudor; y el baile mismo semillero de vicios. Aristoteles, Platon, Scipion y Séneca, tambien, condenaron los bailes con palabras no menos claras y enérgicas.

El Senado romano, bajo Tiberio, hizo arrojar de Roma á todas las bailarinas, y el emperador Domiciano excluyó del mismo Senado á algunos individuos que se habían entregado á bailes licenciosos. En las naciones cristianas no hay leyes que prohiban á los bailes ni gobiernos que destierren á los bailarinas, sino que autorizan aquellos y colman á estos de consideraciones, de aplausos, de premios y hasta de coronas por los insultos que se hace á la moral, por el escarnio de la honestidad y por los ultrajes que se inferen al pudor y á las buenas costumbres. Y aun se atreverán á decir que tales indecencias constituyen una parte de las grandes conquistas de la civilizacion.

En España hemos progresado hasta el punto de que se autorizan las representaciones más pornográficas, más asquerosas sin que el público se avergüence, mientras se declara sangrienta persecucion contra todo lo bueno, lo santo y lo más respetable. Todos somos testigos de los esfuerzos que hace la impiedad para pervertir los entendimientos y corromper los corazones, valiéndose del periódico, del folleto y la novela, armas terribles dirigidas contra el alcázar de la fé, así como de la lamina obscena y de la indecente fotografía, con que trata el mundo de encender el fuego de la lascivia en muchos corazones. ¿Qué ha de suceder en nuestros días cuando son tan formidables los incentivos de las pasiones y tan poderosos los elementos de corrupcion creados por el progreso moderno para corromper y pervertir? ¿Qué ha de suceder en vista de esa frenesí con que los hombres se lanzan en medio de los mayores peligros, en vista de esa sed de diversiones, de espectáculos y de goces materiales que abraza las entrañas de la presente generacion? ¿Qué ha de suceder en vista de esos centros de corrupcion, casinos, liceos, sociedades, teatros, salones y casas de baile donde la impiedad triunfa de la fé; el vicio de la virtud; el crimen de la honradez; focos de inmoralidad creados por la moderna civilizacion para apartar á los hombres de Dios, á los cristianos del templo, á los esposos del hogar doméstico, á los Padres de los hijos y á los hijos de los Padres, llevando la degradacion á las almas, la discordia y la ruina á las familias y haciendo retroceder la sociedad á los

tiempos más degradados del antiguo paganismo?

Sodemo y Gomorra no apagaron con lágrimas el fuego de la impureza que ardía en todos sus habitantes y el cielo irritado envió sobre ellos un fuego devorador que los redujo á cenizas. ¡Habremos llegado ya, también nosotros, á esta crítica y terribilísima situación?...

MARTORELL.

Puro y sereno, pero frío y con un sol espléndido, amaneció el día de ayer, fiesta del ínclito mártir S. Sebastian patron menor de esta ciudad y de la de Mahon. En la Catedral se celebró la fiesta de costumbre con asistencia de una comision del M. I. Ayuntamiento compuesta del primer Teniente Sr. Comella, encargado actualmente de la Alcaldia, del concejal D. Francisco Oleo y del Sr. Secretario Sr. Florid. Publicó las glorias del Santo el Rdo. D. Juan Morera y manifestó lo mucho que debe esta ciudad al ilustre Mártir de Cristo, por haberla socorrido en días de tribulacion y haberla librado de las enfermedades contagiosas de que han sido víctimas tantas otras ciudades. Despues de Nona se hizo la procesion por el interior del templo, dando una vuelta por el mismo, con la imagen de S. Sebastian y asistiendo también á ella la comision del Ayuntamiento de que se ha hecho mencion. Que nuestro santo Patron nos defienda en todo tiempo de los azotes del cielo, que por nuestros pecados nos amenaza continuamente.

Nuestro amigo y suscriptor D. Pedro José Alemany Pbro. que desempeñó en esta ciudad el cargo de Sacristan Mayor de la Catedral y despues, si bien por poco tiempo, el de coadjutor de la Parroquia de la Catedral, ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Andraitx su pueblo natal. Felicitamos al Sr. Alemany por el nuevo cargo con que ha sido agraciado y que le proporciona el gusto de vivir al lado de su familia: deseando logre abundantes frutos en el desempeño de su nuevo ministerio.

Ayer, fiesta de S. Sebastian, la nueva banda de música de la Congregacion de S. Luis Gonzaga, obsequió por la noche, con una serenata al M. I. Sr. Arcediano D. Sebastian Vives, Director de la mencionada Congregacion.

Durante la presente semana, se ha dejado sentir un frío muy intenso, efecto del fuerte y helado viento. N. que sobre esta comarca ha soplado.

Con motivo del temporal reinante, no ha llegado hasta hoy el vapor «Leon de Oro».

Apenas el Gobierno el partido fusionista y ya se dice que el ministro de gracia

y Justicia, el Sr. Montero Rios, conferenciará con Su Santidad sobre la reduccion del presupuesto eclesiástico. ¿Cosa extraña? Sólo el presupuesto del culto y clero es el que se indigente á los liberales de todos los matices, hasta el punto que ni un sólo momento dejan de clamar contra lo exorbitante de la cifra de esta consignacion. Las economías, ó no se llevan á cabo, ó han de ser en el mezquino haber que recibe el pobre clero.

Repetidas veces hemos dicho que si alguna obligacion existe por parte del Gobierno, cuyo cumplimiento exacto reclaman á la vez la justicia más estricta y el bienestar moral de los pueblos, ninguna como el presupuesto del culto y del clero.

Las manos liberales han vendido con prodigalidad las fincas rústicas y urbanas que pertenecian al clero, con el pretexto de levantar la Hacienda, temiendo por consiguiente el deber de *compensar* aquel inicuo despojo. Hé aquí las cifras aterradoras de los bienes robados al clero:

Bienes vendidos desde 1798 á 1808	1.600.000.000
Bienes vendidos desde 1829 á 1857	5.706.000.000
Idem, que estaban por vender desde 1867	1.266.000.000
Suma	9.844.000.000

De esta iniquidad consumada inicua-mente por los Gobiernos liberales, nace la deuda sacratisima que tiene el Estado de *compensar* al clero. El capital representado por la venta verificada á un 4 por 100 anual, rédito que no parecerá á nadie crecido, produciría una cantidad de trescientos 93.760.000. Ahora bien: ¿satisface el Estado anualmente esta cantidad al culto y clero? De ninguna manera.

El día catorce del corriente el Sr. Don Victoriano Guzman tomó posesion del Gobierno civil de esta provincia.

En Alcudia se hallan vacantes las plazas de médico y farmacéutico titulares, dotada la primera con 500 pesetas anuales y la segunda con 300.

El plazo para solicitarlas es de 30 días contados desde el 5 del actual.

Ha sido ascendido á Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos nuestro apreciable amigo D. Fernando Saura, actual Director de los de esta provincia.

El Boletín oficial correspondiente al sábado, publicó las listas electorales para el nombramiento de compromisarios para Senadores, formado con arreglo á las prescripciones de la ley de 8 Febrero de 1871, correspondientes al año 1893, y pertenecientes á las poblaciones de Inca, Mahon, Mercadal, Santa Margarita y Lluchmayor.

Se dice que circulan en Palma billetes del Banco de España de á 100 pesetas falsos.

Estos ostentan el busto de Goya y se diferencian de los legítimos por sus tintas algo más pálidas que en éstos.

Mirados al trasluz los falsos tiran á color verdoso, mientras que en los otros es algo azul celeste.

Y por último la figura transparente del fondo es muy borrosa y difícil de apreciar.

La Guardia civil de Santa María, noticiosa de que en un almacén de la calle de la Basa de dicha villa, habían robado unos 800 kilogramos de arroz, practicó las oportunas diligencias, que dieron por resultado la detención en Sansellas del hurto, con unos 400 kilogramos del susodicho arido y 130'75 pesetas, producto de la venta de la restante cantidad.

La autoridad judicial se ha hecho cargo del detenido, el cual es hijo del robado de cuya casa había sido echado por éste.

El lunes se emprendieron los trabajos, en el predio *can Jaume*, entre la carretera de Sóller y Valldemosa, para la plantacion de un criadero de cepas americanas por cuenta de la Diputacion Provincial.

Se dice que dentro de poco tiempo S. M. la Emperatriz de Austria, que de incógnito visitó estas islas, volverá con objeto de admirar los pintorescos paisajes de Sóller y las famosas cuevas de Artá.

Por el Gobierno civil de esta provincia se publica en el periódico oficial la requisitoria para la captura de los penados Antonio Torrens Horrach, de 26 años, soltero, natural de Costitx; Juan Oliver Carrió, de 21, soltero natural de Salt (Gerona) y Pedro Creus (á) Peret de 29 años, natural de Villalba de los Arcos de (Tarragona) soltero, fugados del Penal de Palma en la tarde del día 11 del actual.

Ha salido de la costa americana del Pacífico, con destino á las islas del Sur, el vapor *Montserrat*, á cuyo bordo se embarcó un capitán Ferguson, que se dedica á un tráfico muy semejante al de la esclavitud.

Dicho capitán que posee una goleta de cuatro palos, la *Alexander*, acostumbra visitar las islas Gilber y otras del Pacífico, y allí por contrato ó por otros medios, toma á su bordo gran número de naturales conduciéndolos á Guatemala, en donde se destinan á trabajar en las plantaciones.

Hace poco tiempo que el *Montserrat* dejó en tierra americana unos 500 de aquellos infelices, que llevados á los cafetales parecen en gran número y á los que sobreviven y se les hace trabajar sin descanso.

Como es probable que el *Montserrat* visite las Carolinas, pues parece que hacia aquella parte se dirige, bueno será que se vigilen sus movimientos que pueden tener tanto de piráticos como de comerciales.

Movimiento del Puerto.

Buques despachados.

Día 21.—Para Barcelona, vapor «Leon de Oro» de 278 tods., cap. Francisco Arguimbau con 19 trips., 9 pas. y efectos.

Buques entrados.

Día 21.—De Barcelona, vapor «Leon de Oro» de 278 tods., con 19 trips., 10 pas. y efectos.

ANUNCIOS.

Meditaciones diarias de los misterios de nuestra santa fé, y de la vida de Cristo Nuestro Señor y de los santos por el P. Alonso de Andrade, de la Compañía de Jesús. Cuatro tomos en chagrin 10 pesetas.

Práctica del Catecismo Romano y doctrina cristiana por el Padre Juan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús. En tela 1'25 pesetas.

Martin Lutero y su obra. Monografía histórica escrita en alemán por el doctor Segismundo Altenrath y vertida al castellano por don Eberardo Vogel. 25 céntimos de peseta.

Cuentos artículos y diálogos de buen humor originales de don Adolfo Claravana, director de la «Lectura popular», con un prólogo de don Félix Sardá y Salvany. Una peseta en rústica.

¿Es lícito á un católico ser liberal en política? por el P. Angel Arcos. Un tomo en rústica 0'60 peseta.

¡Adelante sobre el terreno católico! por Miriam, ó sea segunda parte del folleto «¡Firmes!» por el mismo autor. Primera versión española del francés. 75 céns. en rústica.

Petit Misatjer del Sagrat Cor de Jesús, Revista mensual del Apostolat de la Oració. Ad licencia eclesiástica.

Condicions.—Lo *Petit Misatjer del Sagrat Cor* sortirà cada mes á comptar desde'l Janer propinent, en fascicles de 16 ó 20 planas, ab cobertade color, iguals al present prospecte.

Se fetxará lo día primer del mes respectiu, pero se comensará á repartir cinch días abans, pera major conveniencia dels subscriptors y dels Centres del Apostolat de la Oració.

Contindrà: Explicació de la intenció donada cada mes als socis del dit Apostolat; Secció doctrinal; Crónica de la devoció al Sagrat Cor en Catalunya, Mallorca y Valencia; Crónica general religiosa; Bibliografía; Tressor, y Calendari del Sagrat Cor de Jesús, y ademés un Santoral catalá y una Secció de varietats literarias, que anirán ab numeració apart.

Costará la suscripció dos pesetas l' any, per adelantat, poguient los sacerdotes obtenirla per ells y per las personas á son cárrech, mitjansant celebració pe una Missa per cada suscripció, á intenció del *Petit Misatjer*. Dirigirse per tot á la *Llibreria y Tipografia Católica*, Pi, 5, botiga, Barcelona.

MANUAL de la Santa Misa y de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.—En forma sencilla, al alcance de los niños, se dan instrucciones para oír Misa y recibir los Santos Sacramentos con fruto. Va al fin un piadoso *Via Crucis*.—En 16.º, 25 céns. en rústica.

CATECISMO POLÍLICO, Instrucción popular para uso del pueblo, por D. Serafin Casas y Abad, catedrático del Instituto de Huesca.—En 8.º, 15 céns.

EL CLERO Y LA POLÍTICA, ó la participación del clero en la política, por D. Domingo Benigno Cruz, canónigo. En 8.º 50 céns. en rústica.

VIDA del Santo Rey D. Fernando III de España, por D. José M.ª Settler.—Edición de lujo con cuatro láminas finas en 8.º mayor, 2 ptas. en rústica, y 3 en tela con plancha dorada.

LUZ Y ESPEJO de jóvenes cristianos, ó rasgos principales de la fisonomía angélica de San Luis Gonzaga, para instrucción de la juventud de nuestros siglos En-

riquece esta edición gran número de finos grabados.—En 8.º, de buen papel y elegante impresión, 75 céns. en rústica, con cubierta alegórica á tres tintas, y 1'25 pta. encuadernado en percalina y plancha dorada, grabada exprofeso Es propio para premios y aguinados.

Todas estas obras se encuentran en esta imprenta.

TINTAS

PARA ESCRIBIR, SELLAR Y COPIAR.

Se halla de venta en esta imprenta

Cromos, estampas y recortes

vistas y paisajes.

Se hallan en la imprenta de este periódico.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, sear, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y orónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACIÓN,** hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** (hechos en su autor), que lo calman en el acto y permiten descansar al asumiendo que se halla privado de dormir.—*Optícalos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Biblioteca del Hogar.

Serie de novelitas de sana tendencia moral, en 8.º mayor, con licencia eclesiástica, ilustradas con profusión de interesantes dibujos del artista D. Paciano Ross.

Van publicadas las siguientes:

No mas mostrador, por D. Francisco de Paula Capella, á 75 céns. de peseta en rústica, y 1'25 en tela con plancha dorada.

Espera, por Aurora Lista, á 75 céns. en rústica, y 1'25 en tela.

Sin Dios, por Raquel, á 75 céns. en rústica, y 1'25 en tela.

La Gitana, ó una aventura en los Pirineos, por don Francisco de P. Capella 75 céns. en rústica, y 1'25 en tela.

Cadena de oro, por Aurora Lista, se acaba de publicar, adornada con ochenta dibujos, y consta de 324 pags., á 1'25 ptas. en rústica, y 1'75 en tela.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Las Misiones Católicas

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Esta Revista se publicará quincenalmente desde 1.º de Enero de 1893 en cuadernos de 24 páginas, con cubiertas de color. Los veinticuatro cuadernos publicados en todo el año formarán un tomo de cerca de seiscientas páginas con unos ciento ochenta magníficos grabados intercalados en el texto. Con el Número último del año se repartirá la correspondiente portada del tomo.

Precios de suscripción

En España é isla adyacentes, 14 ptas. al año.

En Cuba y Puerto-Bico, 17 ptas.

En las islas Filipinas, 20 pesetas.

No se admiten suscripciones por menos de un semestre en España y Portugal, y de un año un Ultramar y Extranjero.

Las suscripciones deben comenzar por Enero ó por Julio.

San Juan de la Cruz

Album conmemorativo del tercer centenario de este insigne español.—Colección de preciosos grabados, en que se reproducen los hechos más salientes de la vida de este esclarecido español, honra de la Religión y de las letras castellanas, acompañándolos con escogidas máximas entresacadas de sus más importantes tratados espirituales. Un tomo apaisado, 1'25 ptas. en cartón, y 1'75 en tela con plancha dorada.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11